

20:7:77

Int. Cl.²: A47K



193087

MEMORIA    DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

D.Manuel CORNAY PEÑA, de nacionalidad española, residente en GERONA.-Atlántida, 13

D.Joaquín XIRGU CABARROCAS, de nacionalidad española, residente en GERONA(Salt).-Santa Clara, 16

p o r :

"APARATO DOSIFICADOR DE LIQUIDOS"

-----



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad consistente en un aparato dosificador

5.- de líquidos.

El presente aparato dosificador tiene principal aplicación como distribuidor de productos de aseo personal, tal como jabón líquido, gel ó "champú", especialmente en lavabos públicos.

De acuerdo con la aplicación citada, el aparato está ideado para permitir su accionamiento con la palma de una mano, que recibe además el producto, con lo que se facilita notablemente su manipulación así como se alcanzan las máximas garantías de higiene.

El aparato consta esencialmente de un recipiente fijable a un muro en posición vertical, que tiene acoplado en su parte inferior un dispositivo dosificador accionable por desplazamiento vertical de la propia boquilla de salida, que constituye así el único mando.

El dispositivo dosificador propiamente dicho, está constituido por un émbolo hueco solidario al mando, que se desplaza verticalmente dentro de un alojamiento solidario al fondo del depósito, cuyo émbolo está impulsado en sentido antagonista al desplazamiento de apertura por un muelle helicoidal, comprendiendo además válvulas de retención de membrana que se complementa con una válvula de retención de bola en la salida del depósito, de manera que a cada desplazamiento vertical le corresponde la expulsión de aproximadamente un centímetro y medio cúbico de producto.

El aparato puede ser construído en cualquier material, pero especialmente en polietileno, con juntas de caucho y la tornille-



ría y muelle inoxidable.

Con el fin de facilitar la mejor interpretación del invento, en los dibujos adjuntos, complementarios de la presente exposición, se representa una forma de realización práctica que solamente se incluye con carácter meramente informativo y no limitativo del invento.

En los citados dibujos:

La figura 1 muestra una vista frontal del aparato.

La figura 2 muestra una vista lateral del mismo aparato.

40.- La figura 3 muestra una sección por III-III de la figura 2.

Como se muestra en las figuras citadas, el aparato se compone de un depósito superior (1), de forma variable, que en el ejemplo representado es troncocónica pero puede ser cualquier otra que se considere apropiada bajo el punto de vista estético, cerrado por una tapa superior (2), que se acopla por encaje de una aleta anular inferior en el interior del depósito, pudiendo ser fijado mediante tornillos. El recipiente presenta un reborde inferior (3) que cubre la parte superior de la boquilla y mando (4), de forma troncocónica. Dicho depósito, presenta unas aletas posteriores (5), dotadas de orificios para paso de tornillo de fijación del conjunto, en posición vertical, en un muro.

55.- El fondo del citado depósito presenta en su centro una prolongación inferior tubular (6), dotada con un orificio circular para paso del émbolo (7), cuya cabeza (8) se aloja en dicha prolongación.

60.- El citado émbolo es hueco, con un escalonamiento interior en la cabeza (8) en donde se apoya el obturador (9). La cabeza (8) aloja a su vez la pieza (10), dotada con una aleta mediante la cual se fija con los tornillos (11) al fondo del depósito. Esta pieza constituye el cuerpo de válvula del obturador de bola



(12), de desplazamiento hacia abajo limitado por dos pasadores (13).

65.- Entre la citada pieza (10) y la prolongación cilíndrica (6) se forma un canal anular que permite el alojamiento y desplazamiento del borde de la cabeza (8), presentando la pieza (10) unos pequeños orificios (14) destinados a evitar contrapresiones o depresiones en la cámara así formada.

70.- La pieza (10) y la cabeza (8) presentan respectivas juntas tóricas de estanqueidad (15) que proporcionan la necesaria hermeticidad a la cámara (16).

75.- La boquilla y mando (4) presentan en su parte inferior una proyección cilíndrica con un orificio en el centro (17), que constituye la boquilla propiamente dicha, que queda rodeada por una aleta anular cuyo borde está destinado a servir de apoyo a la palma de la mano para su elevación y constituye el mando de accionamiento. Interiormente presenta una aleta anular (18), destinada a hacer tope con el extremo inferior de la prolongación (6), para determinar el límite de desplazamiento ascendente, cuya aleta rodea al émbolo (7) que es solidario a la pieza (4) mediante su acoplamiento a rosca en un hueco cilíndrico de esta pieza, en donde se forma entre el extremo del émbolo y el fondo de (17) una cavidad donde se aloja un diafragma obturador, semejante al (9), dotado de un corte central. Exteriormente el émbolo está rodeado del muelle antagonista (20), que ejerce su acción expansiva en el sentido de hacer descender el émbolo.

80.-

85.-

Estando el dispositivo en posición de reposo, el producto contenido en el depósito (1) desciende por gravedad llenando la cámara (16) que determina el volumen de la dosis.

90.- Cuando por acción manual se desplaza hacia arriba la pieza (4), se produce una presión en la citada cámara (16), que despla-



za la bola (12) a su posición de cierre y abre las membranas (9 y 19), dejando paso a la dosis, que cae en la palma de la mano. Soltado el mando, éste vuelve rápidamente a su posición inicial, volviéndose a llenar, por gravedad y depresión, la cámara (16).

95.-

Desorita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en el conjunto y partes descritas es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos componentes, siempre que estas alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto descrito.

100.-

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

- 105.- 1ª).- "APARATO DOSIFICADOR DE LIQUIDOS" que se caracteriza por estar constituido por un depósito, dotado de salientes para permitir su fijación en posición vertical en un muro y una tapa superior para llenado, cuyo depósito presenta en su fondo una prolongación tubular abierta por su parte inferior y cerrada hacia el interior del depósito por una válvula de retención, cuyo cuerpo que forma un alojamiento anular para desplazamiento de un
- 110.- émbolo hueco, dotado de un escalonamiento interior donde se apoya un obturador de membrana que constituye una válvula de retención que cierra una cámara limitada por su parte superior con el cuerpo de válvula fijo al depósito, cuyo émbolo está fijado a rosca por su extremo inferior en una pieza que constituye la boquilla
- 115.- de salida y mando de accionamiento, formando el citado acoplamiento una cámara donde se aloja otro obturador de membrana que constituye una válvula de retención inferior, comprendiendo además, un muelle helicoidal, que rodea al émbolo y actúa en sentido antagonista al desplazamiento ascendente de la boquilla y émbolo.
- 120.- 2ª).- "APARATO DOSIFICADOR DE LIQUIDOS" según la reivindicación



oión 1, que se caracteriza porque el depósito presenta una aleta inferior como prolongación de su superficie lateral cuyo borde se encuentra a un nivel inferior del borde superior de la pieza inferior que constituye el mando y boquilla de salida.

- 125.- 3ª).- "APARATO DOSIFICADOR DE LIQUIDOS" según la reivindicación 1, que se caracteriza porque la válvula de retención acoplada al fondo del depósito, está constituida por un cuerpo cilíndrico, dotado con una aleta mediante la cual se acopla con tornillo al fondo del depósito, en cuya aleta presenta unos taladros para equilibrar presiones en la cámara anular donde se desplaza el borde del émbolo hueco, y aloja una bola que constituye el obturador, la cual es retenida en su desplazamiento hacia abajo por dos pequeños pasadores transversales.

- 130.- 4ª).- "APARATO DOSIFICADOR DE LIQUIDOS" según la reivindicación 1, que se caracteriza porque el émbolo es hueco, formado mediante un escalonamiento interno y otro externo, una cabeza tubular que se aloja parcialmente en la cavidad anular formada entre el cuerpo de válvula de retención y la prolongación del fondo del depósito, cuya cabeza presenta una junta tórica de estanqueidad alojada en un canal cercano a su borde inferior, que se complementa con otra junta tórica similar, alojada en un canal cercano al extremo inferior del cuerpo de válvula.

- 135.- 5ª).- "APARATO DOSIFICADOR DE LIQUIDOS" según la reivindicación 1, que se caracteriza porque comprende dos obturadores de retención, formados por discos de caucho o materia similar, dotados con un corte en su centro, uno de los cuales cierra la cámara formada entre el extremo inferior del cuerpo de válvula y el escalonamiento interior del émbolo y la otra cierra el paso del extremo del émbolo, alojándose en una cámara formada por dicho extremo y la parte interior de la boquilla en donde está fijado
- 140.-
- 145.-
- 150.-

20704

- 7 -

1973



a rosca.

- 6ª).-"APARATO DOSIFICADOR DE LIQUIDOS" según la reivindicación 1, que se caracteriza porque la boquilla está formada por una prolongación central inferior de una pieza que presenta forma externa troncocónica, con su borde inferior situado a un nivel inferior a la citada boquilla, cuya pieza presenta una prolongación tubular cilíndrica que rodea al émbolo y al muelle antagonista, y cuyo borde queda enfrentado a la parte inferior de la prolongación inferior del fondo del depósito, con el fin de hacer tope con éste, limitando el recorrido ascendente del mando.
- 155.-
- 160.-

7ª).-"APARATO DOSIFICADOR DE LIQUIDOS".

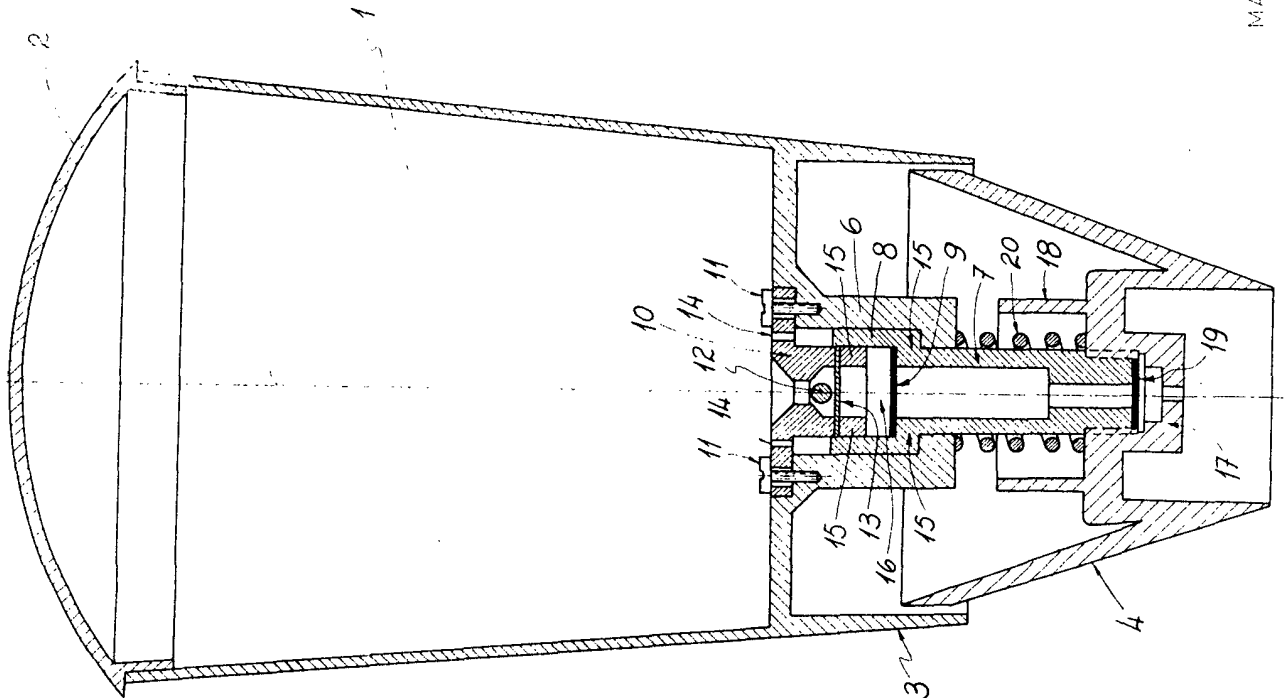
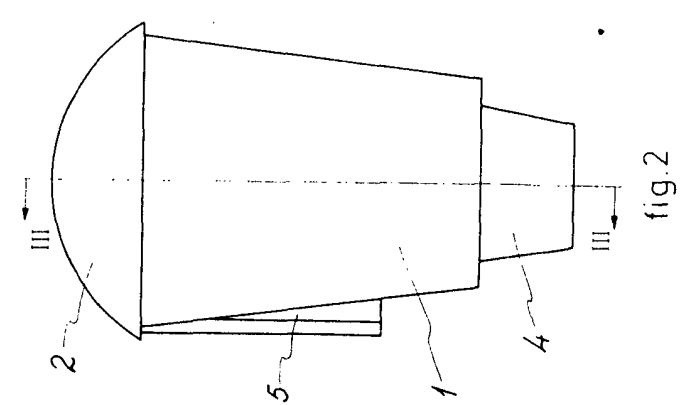
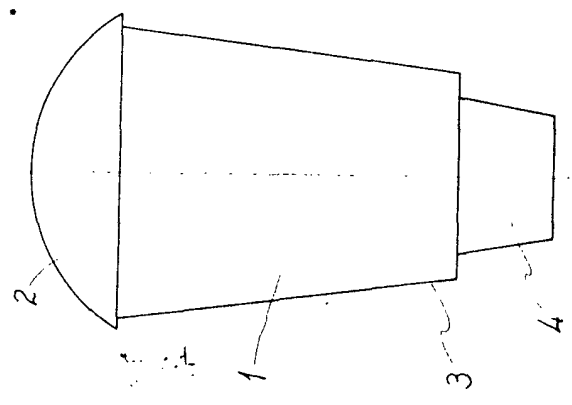
La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento sesenta y cuatro líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 30 de Junio de 1.973.-

JOSE M. TORO  
P. P.

Edo. Andrés Borgia

CCAS



MAURIC SC. 10.11.1973  
 JOSE M. TORO  
 P. P. 1/1